

Prensa oharra

Nota de prensa



Aprobada la concesión administrativa del Palacio Miramar

El Consorcio Palacio Miramar-Miramar Jauregi Partzuergoa continuará gestionando el Palacio los próximos 20 años

La Junta de Gobierno Local ha acordado otorgar la concesión administrativa para la utilización privativa del Palacio de Miramar al Consorcio Palacio Miramar-Miramar Jauregi Partzuergoa.

El citado consorcio deberá hacer un uso del Palacio según su naturaleza y lo deberá destinar exclusivamente a la realización de actividades culturales, así como a la celebración de actos y eventos que potencien la riqueza y la imagen de Donostia / San Sebastián y Gipuzkoa.

La concesión se otorga por un plazo improrrogable de 20 años y tiene carácter gratuito.

Kresala Elkarte

La Junta de Gobierno Local ha atendido a la petición de Kresala Elkarte y ha acordado declarar a dicha asociación como entidad de interés público municipal.

Para ello, diferentes departamentos municipales han corroborado que cumple con los requisitos establecidos para ser declarada entidad de interés público municipal, como son: estar inscrita sin interrupción en el registro municipal de asociaciones; disfrutar de unas estructuras directivas y organizativas que posibilitan su funcionamiento; tener unos fines estatutarios que responden a promover el interés general, siendo de carácter cívico, educativo y cultural; que los cargos representativos no perciben retribuciones; y contribuir con su actividad al interés público de la ciudad, incluso a los planes y programas que impulsa el propio Ayuntamiento.

Ertzain Etxea Ondarreta

La Junta de Gobierno Local ha aprobado inicialmente el Plan Especial de Ordenación Urbana relativo a la parcela de la Comisaría de la Ertzaintza en Ondarreta.

El objeto de dicho plan es incrementar la edificabilidad de la parcela de la Ertzaintza para permitir llevar a cabo la ampliación de una de las plantas y la ejecución de otras dos, que permitan atender las necesidades de expansión de la oficina, vestuarios y salas de atención al público, especialmente en relación con los casos de violencia de género, además de realizar reformas derivadas del envejecimiento del edificio.

Talud calle de la Salud

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el proyecto de estabilización de un talud rocoso en la trasera de la calle de la Salud 10-12, 18-22, 22-24 y 26. El proyecto ha sido redactado por Ikerlur Geología y Geotécnica SL y tiene un presupuesto de 380.357 euros.